



**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EL DÍA DOS DE ENERO DE DOS MIL TRECE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A."; EN ANAGRAMA INMUSA.**

*Se celebra reunión del Consejo de Administración de la Sociedad Información Municipal Melilla, S. A., en anagrama INMUSA; Siendo las diez horas del día dos de enero de dos mil trece; previamente convocados, en el Salón Verde del Palacio de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla.*

**ASISTEN:**

*Presidenta: D<sup>a</sup>. Esther Donoso García Sacristán  
Vicepresidente D. Javier Lence Siles.  
Consejeros: D. José Manuel Calzado Puertas  
D. Juan Salvador Díaz Morano  
D. Mustafa Mohamed Mohamed*

*Directora-Gerente: Doña María de los Ángeles Jiménez Padilla.  
Invitados: D<sup>a</sup>. Dunia Al-Mansouri Umpierrez, D. Julio Liarte Parres y D. Dionisio Muñoz Pérez.*

**ACTÚA COMO SECRETARIO**

*D. Carlos Lisbona Moreno*

*D. Daniel Conesa Mínguez excusa su asistencia y delega su voto por escrito en la Sra. Presidenta D<sup>a</sup> Esther Donoso García Sacristán.*

*Estando el Consejo de Administración compuesto por nueve miembros, y concurriendo cinco de ellos de ellos y habiendo quórum, queda válidamente constituido el mismo.*

*A continuación se procede a tratar el siguiente*

**ORDEN DEL DÍA,**

- 1. Aprobación si procede de la propuesta de Presupuestos para el ejercicio 2013.*
- 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación de la Póliza de Crédito.*
- 3. Ruegos, preguntas y comunicaciones oficiales.*
- 4. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión, al objeto de conseguir la operatividad, en su caso, de los acuerdos tomados.*

*A continuación se procede al debate y aprobación, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos siguientes del Orden del Día:*

- 1. Aprobación si procede de la propuesta de Presupuestos para el ejercicio 2013.*



La Sra. Presidenta toma la palabra y presenta a los Sres. Consejeros la propuesta de Presupuestos para el Ejercicio Económico 2013.

	CAPITULO GASTOS/INVERSIONES	DOTACIÓN
601	COMPRAS MATERIAL AUDIOVISUAL-APROVISIONAMIENTOS	40.000,00 €
621	CANON SGAE 2013 CONTRATO POR USO(ESTIMADO)	35.000,00 €
621	CANON SGAE 2013	40.008,00 €
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES LOCALES CARGADERO	25.000,49 €
622	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	30.000,00 €
623	AUDITORIA EJERCICIO 2012	7.000,00 €
623	SERVICIOS PROFESIONALES	25.000,00 €
623	COLABORADORES	16.000,00 €
623	SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICOS	32.000,00 €
625	PRIMA SEGUROS	15.000,00 €
626	SERVICIOS BANCARIOS	10.000,00 €
628	SUMINISTROS.ELECTRICIDAD-CARBURANTE	15.000,00 €
629	OTROS SERVICIOS	75.000,00 €
631	OTROS TRIBUTOS	2.000,00 €
6400	DIETAS PERSONAL INMUSA	3.000,00 €
6401	SUELDOS Y SALARIOS	1.575.979,19 €
6401	ACCION SOCIAL-CONVENIO COLECTIVO	8.000,00 €
6402	DIETAS CONSEJEROS Consejos y Junta Gral.	15.000,00 €
642	SEGUROS SOCIALES-CUOTA PATRONAL	450.793,90 €
663	GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	10.000,00 €
649	FORMACION PERSONAL INMUSA	10.000,00 €
6	GASTOS EMISIÓN EVENTOS DEPORTIVOS Futbol (2013)	40.000,00 €
6	GASTOS EMISIÓN EVENTOS DEPORTIVOS Basket (2013)	12.655,45 €
2	INSTALACIONES TÉCNICAS	30.000,00 €
	<b>TOTAL CAPITULO GASTOS/INVERSIONES</b>	<b>2.522.437,03 €</b>





CAPITULO DE INGRESOS



DOTACIÓN

SUBVENCIÓN EXPLOTACIÓN CIUDAD AUTÓNOMA	2.522.437,03 €
<b>TOTAL CAPITULO INGRESOS</b>	<b>2.522.437,03 €</b>

DELIBERACIONES:

Una vez leída y presentada la propuesta a los miembros del Consejo, se inicia el debate de este punto del orden del día.

La Sra. Presidenta pasa a exponer las diversas partidas que componen la Propuesta de Presupuesto para el Ejercicio 2013, y manifiesta que existe un descenso de 300.000 euros con respecto al presupuesto del 2012, y que dicho descenso se justifica por la desaparición de las partidas presupuestarias de emisión de retransmisiones deportivas por derechos de imagen del Melilla Baloncesto y de la Unión Deportiva Melilla.

Interviene el Sr. Mohamed preguntando por la posibilidad de comprar los derechos nuevamente, y se le contesta que porque no son rentables.

Los Sres. Consejeros preguntan por los detalles de las distintas partidas que componen el presupuesto del ejercicio 2013.

La Sra. Directora-Gerente explica las partidas presupuestarias que componen el presupuesto 2013.

El Sr. Muñoz pregunta sobre los contratos de los Servicios Profesionales Técnicos.

La Sra. Jiménez le contesta y aclara los detalles de los mismos.

El Sr. Muñoz desea que conste en acta que "ha preguntado al anterior Director-Gerente por el anterior contrato con la SGAE en el 2010, en el cual no se reconoce deuda alguna."

La Sra. Presidenta le constas asimismo que el asunto de la SGAE ha sido suficientemente tratado en otro Consejo de Administración.

El Sr., Muñoz pregunta por la partidas presupuestarias "Gastos emisión evento deportivos (futbol y baloncesto).

La Sra. Presidenta y la Directora Gerente le contestan y aclaran el contenido y fin de cada una de las partidas.

El Sr. Muñoz pregunta cual va a ser la inversión en estos presupuestos.

La Directora Gerente contesta al Sr. Muñoz y le desglosa las inversiones a realizar así como las compras de material.

El Sr. Liarte pregunta por las plazas vacantes que existen y si están contempladas en el presupuesto.

La Sra. Jiménez contesta que si están contempladas y provisionadas.

El Sr. Liarte pregunta por detalles de la partida presupuestaria del personal de la sociedad.

La Directora-Gerente aclara las cuestiones sobre la partida de personal al Sr. Liarte.

La Sra. Al-Mansouri pregunta por los ingresos por publicidad.

Se le informa a la Sra. Al-Mansouri que la sociedad no hace publicidad comercial.

Se procede por la Presidencia someter a votación este punto.

Registro Mercantil de Melilla, Tomo 49, Sección General, Hoja ML-275, Inscripción 1ª, C.I.F.: A-29956695



Domicilio Social: Plaza de España s/n 52001 - Melilla



Votan a favor, D<sup>a</sup>. Esther Donoso García Sacristán, Vicepresidente, D. Javier Lence Siles, D. José Manuel Calzado Puertas, D. Juan Salvador Díaz Morano, y por representación en la persona de la Presidenta, D. Daniel Conesa Mínguez.

Votos es contra: Ninguno

Abstenciones: D. Mustafa Mohamed Mohamed.

Resultado de la votación: cinco votos a favor, una abstención y ningún voto en contra.

A tenor del resultado de la votación queda aprobada por mayoría absoluta la propuesta de Presupuestos para el Ejercicio 2013.

Aprobación que es manifestada por la Presidencia.

## 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación de la Póliza de Crédito

Por parte de la Sra. Presidenta, toma la palabra y pasa a leer la propuesta de este punto del orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Ante el vencimiento de la póliza de Crédito en Cuenta Corriente a Interés Variable (Euribor), que la Sociedad tiene contratada con el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 4220; se propone al Consejo de Administración la renovación y ampliación de la misma pasando de un límite máximo de disposición actual de Ciento Cincuenta Mil Euros a Doscientos mil Euros de disposición máxima, y por un plazo de un año.

### JUSTIFICACIÓN:

La Sociedad pretende disponer de la Póliza de Crédito en Cuenta Corriente a Interés Variable (Euribor), para hacer frente a las necesidades de financiación a Corto Plazo producido por el déficit temporal en tesorería, y nunca para financiar elementos en activos fijos.

Este déficit está provocado por los desfases entre los pagos y cobros a lo largo del ejercicio económico, y ocasiona unos gastos financieros significativos que se minorarían muy considerablemente al renovar la Póliza de Crédito, con lo que la Sociedad incurriría en menor gasto y el consiguiente ahorro para la misma.

Por todo lo anteriormente expuesto se justifica la propuesta de renovación de la Póliza de Crédito con un límite máximo de disposición de **Doscientos Mil Euros**, que se presenta al Consejo de Administración con las características que a continuación se detallan:

- Tipo de salida tres primeros meses: 4,10 %
- Tipo trimestral resto: Euribor a 90 días más el 4,00%
- Comisión apertura: 0.50%
- Comisión estudio: Exenta
- Comisión disponibilidad: 0.30%

Melilla a 26 de Diciembre de 2013. Vº. Bº. EL VICEPRESIDENTE.  
Francisco Javier Lence Siles. EL SECRETARIO. Carlos Lisbona Moreno."

### DELIBERACIONES:

Una vez leída y presentada la propuesta a los miembros del Consejo, se inicia el debate de este punto del orden del día, el cual no se suscitó.

La Sra. Presidenta tras la exposición de la propuesta y las explicaciones pertinentes a los Sres. Consejeros, propone que:





1.- En virtud del "artículo 14, apartado i) Contratar con cualquier entidad u organismo estatal para-estatal o particular los empréstitos, operaciones de préstamos, créditos, etc., que puedan ser necesarios para el desarrollo de las actividades encomendadas a la Sociedad, de los Estatutos Sociales, Facultades del Órgano de Administración"

2.- Y, a tenor del "artículo 16, apartado b) Firmar los contratos autorizados por el Consejo y apartado n) Cualquiera otra atribuida por el Consejo, de los Estatutos Sociales, La Gerencia.- Nombramiento y Funciones"

Por todo lo anteriormente expuesto, se apodere a la Directora-Gerente de la Sociedad, **Doña María de los Ángeles Jiménez Padilla, con N.I.F. 45.275.983-T** a que materialice la renovación de la Póliza de Crédito en Cuenta Corriente a Interés Variable(Euribor), por importe de **Doscientos Mil Euros** y por un plazo de **un año**, con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, en las condiciones presentadas por dicha entidad y descritas en el párrafo anterior. Así mismo y por unanimidad de todos los miembros asistentes del Consejo, se faculta al Secretario del Consejo de Administración, **D. Carlos Lisboa Moreno, con N.I.F. 43.773.724-D**, a que pueda comparecer ante Notario y elevar a público el presente acuerdo, en su caso.

Se procede por la Presidencia someter a votación este punto.

Votan a favor, D<sup>a</sup>. Esther Donoso García Sacristán, Vicepresidente, D. Javier Lence Siles, D. José Manuel Calzado Puertas, D. Juan Salvador Díaz Morano y D Mustafa Mohamed Mohamed.

Votos es contra: Ninguno

Abstenciones: Ninguna

Resultado de la votación: cinco votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

A tenor del resultado de la votación queda aprobada por **unanimidad** la propuesta de renovación de la Póliza de Crédito en Cuenta Corriente a Interés Variable (Euribor).

Aprobación que es manifestada por la Presidencia.

### 3. Ruegos, preguntas y comunicaciones oficiales.

No hubo ni ruegos ni preguntas

### 4. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión, al objeto de conseguir la operatividad, en su caso, de los acuerdos tomados.

Por el Sr. Presidente, se somete a votación este punto del Orden del Día, en el que se aprueba el Acta de la Sesión que ha sido cumplimentada durante la misma. Se acuerda por los Sres. Consejeros aprobar el acta, que lo es por unanimidad de los asistentes.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión en la fecha que figura el encabezamiento y en el mismo lugar siendo las diez horas y cuarenta minutos.

De lo que doy fé, yo, el Secretario con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en Melilla a 2 de enero de dos mil trece.

Vº. Bº

LA PRESIDENTA

Esther Donoso García-Sacristán

EL SECRETARIO  
Carlos Lisboa Moreno

